**Grupos de defensa de los derechos de las personas con discapacidad solicitan una audiencia pública sobre la Ley de Asistencia médica para morir (MAiD) de Canadá ante el Organismo Internacional de Derechos Humanos**

Para publicación inmediata

22 de septiembre de 2022

Una coalición de 20 grupos canadienses de defensa de los derechos de las personas con discapacidad ha presentado una solicitud de audiencia pública sobre la discriminación presente en la legislación canadiense de Asistencia médica para morir y sus graves consecuencias para las personas con discapacidad. La solicitud de audiencia se presentó ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), un organismo independiente que promueve y protege los derechos humanos en todo el continente americano. La coalición está representada por ARCH Disability Law Centre.

En Canadá, la Ley de Asistencia médica para morir (MAiD) permite a los profesionales médicos y de enfermería ayudar a una persona a poner fin a su vida. Cuando se legalizó por primera vez en todo Canadá, MAiD solo era para personas que sufrían a causa de una discapacidad, enfermedad o afección y cuya muerte natural era razonablemente previsible. En marzo de 2021, los cambios en la ley ampliaron la elegibilidad. Ahora, Canadá permite que las personas con una discapacidad, enfermedad o afección que están sufriendo, y que cumplen los demás criterios de elegibilidad de la ley, obtengan asistencia médica para morir cuando no están al final natural de su vida.

La ley canadiense permite la muerte asistida para poner fin al sufrimiento solo para las personas con discapacidades y afecciones discapacitantes. "Los defensores de los derechos de las personas con discapacidad de todo Canadá han dado la voz de alarma en repetidas ocasiones sobre el impacto de esta ley", señaló Catherine Frazee, ex comisionada jefe de la Comisión de Derechos Humanos de Ontario. "¿Por qué separar a las personas con discapacidad para que tengan un acceso especial a una muerte prematura? Cuando las personas sin discapacidad desean morir, el Estado acude en su ayuda con intervenciones para prolongar la vida. ¿Por qué se nos concede a nosotros un pase especial a la muerte inducida médicamente? No hay respuesta a esta pregunta que no esté basada en valores y prejuicios fundamentalmente capacitistas".

Las personas con discapacidad son un grupo protegido en virtud de la *Carta Canadiense de Derechos y Libertades*.Sin embargo, las personas con discapacidad están marginadas por la pobreza generalizada, la falta de empleo, los obstáculos para acceder a los servicios y apoyos para discapacitados, la falta de una vivienda adecuada y las actitudes discriminatorias. Los grupos de la coalición están viendo cómo las personas con discapacidad solicitan o mueren a través de MAiD no porque quieran acabar con su vida, sino por desesperación, porque no pueden obtener los apoyos necesarios para vivir con dignidad en la comunidad.

Los expertos de las Naciones Unidas han advertido a Canadá de que su régimen de MAiD viola los derechos humanos internacionales.

"En repetidas ocasiones Canadá ha desestimado las preocupaciones de las personas con discapacidad. A nuestros clientes les preocupa profundamente que las personas con discapacidad mueran a través de MAiD no porque quieran acabar con su vida, sino porque las condiciones sociales y económicas en las que viven son muy deshumanizadoras. Hemos solicitado a la CIDH una audiencia y confiamos en que se tomen seriamente estas violaciones de derechos", dijo Robert Lattanzio, director ejecutivo de ARCH.

En el pasado, se han formulado graves preocupaciones contra Canadá en la Comisión Interamericana, incluyendo la cuestión de las mujeres y niñas indígenas desaparecidas y asesinadas.

---------------------------------------

La solicitud de la coalición ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos está disponible en inglés en: <https://archdisabilitylaw.ca/request-to-inter-american-commission-on-human-rights-for-hearing-on-maid/>

Las preguntas de los medios de comunicación (con traducción) pueden dirigirse a:

Kerri Joffe, Abogado de la Coalición, ARCH Disability Law Centre [kerri.joffe@arch.clcj.ca](mailto:kerri.joffe@arch.clcj.ca)

Para más información sobre la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, visite: <https://www.oas.org/es/cidh/default.asp>